ACTA No. 027 DEL CONTRATO N° SA-SIE-003-2026 C-140-2026

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1150 del 2007 y el artículo 2.2.1.2.3.1.1 y siguientes del Decreto 1082 del 2015, la entidad procede a realizar la aprobación de las garantías solicitadas en los documentos del proceso contractual desarrollado. Así:

CONTRATO/CONVENIO No.	C-140-2026
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	SA-SIE-003-2026
TIPO DE CONTRATO/CONVENIO	COMPRAVENTA
OBJETO	COMPRA DE MAQUINARIA AMARILLA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL, PRINCIPALMENTE LAS VÍAS RURALES, DEL MUNICIPIO DE PENSILVANIA, CALDAS.
CONTRATISTA	GENERAL DE EQUIPOS DE COLOMBIA S.A. – GECOLSA
Nº DE CÉDULA/NIT	860.002.576-1
PLAZO DEL CONTRATO/CONVENIO/	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2026.
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO	DOS MIL NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS ($2.099.814.738) M/CTE.
ASEGURADORA QUE EXPIDE LA PÓLIZA	SEGUROS MUNDIAL
Nº DE PÓLIZA	100309024
No. DE ANEXO	0
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA	25/08/2026
No. RECIBO DE PAGO	100309024

Por encontrarse expedida conforme con la cláusula No. 13 del CONTRATO N° SA-SIE-003-2026 C-140-2026, se aprueba la póliza con el siguiente amparo:

DESCRIPCIÓN DEL AMPARO	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DE LA POLIZA	
			FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN
CUMPLIMIENTO	30	$ 629.944.421.40	21/08/2026	28/02/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	40	$ 104.990.736.90	21/08/2026	31/08/2029
PAGOS DE SALARIOS Y PARAFISCALES	5	$ 839.925.895.20	21/08/2026	30/04/2027

Para constancia se aprueba en Pensilvania, Caldas a los veintiocho (28) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

NOMBRE DEL SUPERVISOR: ALEJANDRO URREA GOMEZ.
CARGO: secretario de Planeación, Infraestructura, Desarrollo Social y Medio Ambiente Municipal.

FIRMA: 

Proyectó: Santiago Giraldo Salazar
Contratista.